



De obligado cumplimiento

Cotas en mm.

Edición de 2010 (19062011)

(Reemplaza con la NEM110, edición 2009 la NEM 310 edición de 1997)

Esta norma es el documento fundamental para la construcción y verificación de las ruedas y ejes, que se adaptan a la explotación en vías que cumplen con la NEM110. Se ha tenido en cuenta todo lo que se ha podido de los "estándares" NMRA S3 y S4, así como la recomendación NMRA RP 25.

Las cotas prescritas se apartan de la reducción del prototipo a escala, en beneficio de unas condiciones de circulación más segura.

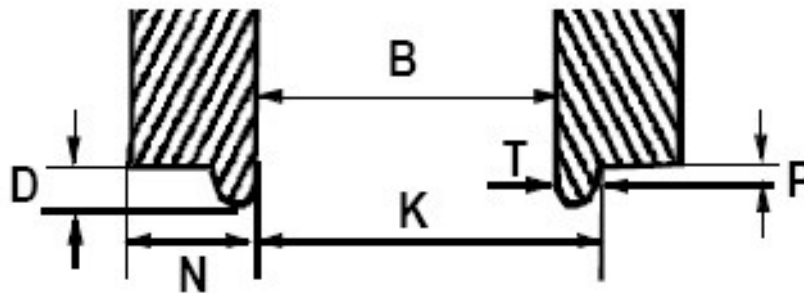


Tabla de Cotas

Ancho G de la vía	K ²⁾		B		N ³⁾		N1 ³⁾	T		D ⁴⁾		P
	min	max ¹⁾	min	max ¹⁾	min ¹⁾	max		min ^{1) 5)}	max	min ¹⁾	max	
6,5	5,7	5,9	5,25	5,5	1,55	1,6	-	0,4	0,5	0,5	0,6	0,10
9	7,9	8,1	7,4	7,6	2,0	2,2	1,8	0,5	0,6	0,5	0,9	0,15
12	10,8	11,0	10,2	10,4	2,3	2,5	2,0	0,6	0,7	0,5	1,0	0,20
16,5	15,1	15,3	14,4	14,6	2,7	2,9	2,4	0,7	0,9	0,6	1,2	0,25
22,5	20,7	20,9	19,9	20,1	3,5	3,7	3,1	0,8	1,0	0,7	1,4	0,30
32	29,7	30,0	28,8	29,1	4,3	4,5	3,7	0,9	1,2	0,8	1,6	0,40
45	42,9	43,1	41,8	42,0	4,4	4,6	-	1,1	1,3	1,0	1,6	0,50
64	61,3	61,6	59,9	60,2	6,0	6,8	-	1,4	1,6	1,3	2,0	0,60

Observaciones:

- 1) El respeto a estos valores conduce a la reproducción más fidedigna del original.
- 2) Con el fin de respetar el valor K, no se puede elegir cualquier valor para la acumulación de la anchura de la pestaña T y la distancia entre los flancos interiores de los flancos B.
- 3) La anchura de la rueda puede ser inferior a N_{min} si se respetan las condiciones $K + N > G_{max}$ (según NEM 110) editadas bajo 4). Si no hay rodaje sobre la pestaña, la cota máxima de la anchura de rueda N1 es aplicable si, en la garganta del corazón, no se supera el valor F_{min} (según NEM 110).
- 4) El respeto de la anchura máxima F_{max} (según NEM 110) en la garganta del corazón permite la circulación mezclada de materiales con alturas diversas de la pestaña y que tienen una altura D diferente. Si la oblicuidad de los ejes en el ramal desviado hace necesario un alargamiento superior a la cota F_{max} (según NEM 110), el valor mínimo de la pestaña de rueda D no podrá ser más pequeño que el 0,1 del máximo.

La profundidad de la garganta Hmax (según NEM 110) sólo puede ser $\geq H_{min} + 0,1$.

- 5) La utilización de T_{min} debe asociarse a K_{max} para no provocar un juego del eje con relación a la vía.